



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Constancia informativa de Extravió de Credencial o Gafete de Trabajo siempre y cuando sea de Institución Pública					
DESCRIPCIÓN:					
El Oficial Calificador, elaborara a petición de parte interesada, constancias informativas, en las que remitirán hechos de interés para el manifestante, que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de otras autoridades.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Título IX del Capítulo IV del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia informativa de extravió			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
Comprobante de domicilio Identificación Oficial Comprobante del último recibo de pago	Si	1 Copia simple de cada uno		Conforme a las disposiciones de Código Civil del Estado de México su reglamento y demás aplicables de forma supletoria.	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No aplica	No aplica			
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato	
VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	\$ 80.60 (ochenta pesos 60/100 MN) Unidad de Medida y Actualización (UMA)				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la misma Oficialía Calificadora				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de la competencia de otras autoridades, así se lo hará saber al interesado o a su representante, absteniéndose de elaborar la constancia informativa solicitada.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación General de Justicia Municipal			Oficialía Calificadora		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Manuel Torres López				
DOMICILIO:	Calle	Vallarta		NO. INT. Y EXT.:	51
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		







LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53664554	No aplica	No aplica	manuel.torres@tlalnepantla.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía Calificadora de Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Oficial Calificador			
DOMICILIO:	CALLE:	Aquiles Serdán	NO. INT. Y EXT.:	21
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57155568	No aplica	No aplica	manuel.torres@tlalnepantla.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo fuera de Tlalnepantla?			
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad o emancipada, sin importar su lugar de residencia, podrá solicitar el servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo en Tlalnepantla, pero el extravió fue en otro municipio?			
RESPUESTA:	Se puede solicitar siempre y cuando los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o existe la presunción de haber sucedido dentro del territorio del municipio.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar una constancia informativa a mi nombre otra persona?			
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las oficinas calificadoras, persona distinta a la interesada a solicitar la elaboración de constancias informativas, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos que se señale en el caso específico de que se trate.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 02 / 2018
Yadira Burgueño Guzmán Enlace de Control de Gestión	Lic. Jorge Armando Chávez Enriquez Coordinador General de Justicia Municipal	

